

**1798 - Impuesto - Ley Tarifaria**

Inclusión entre las modificaciones al artículo 10º de la Ley Nº 1573 de los impuestos a las actividades lucrativas que abonan las farmacias y droguerías.

Fecha de Sanción: 28/09/1953

Fecha Promulgación: 10/10/1953

Fecha P.B. Oficial: 17/11/1953

Estado de la Ley: ADLA XIII-B p. 1550

Veto: